

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD
ANONIMA CARLOS ESTRADA GONZALEZ S.A. CARESTRADA**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los **cuatro días del mes de abril del año 2014**, a las **1as once y media horas** de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Sauces 4 solar 52 Manzana 375 Oficina 1, se reúnen los señores: **DELIA JENNY VEGA URGILES**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100**; **CARLOS WASHINTON ESTRADA GONZALEZ**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100**; todo lo cual representa **OCHOCIENTOS 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General de Accionistas**, bajo la dirección de su **Gerente General DELIA JENNY VEGA URGILES**, y, **JULIO FERNANDO VEGA URGILES** quien actúa como **Secretario**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer y aceptar el Informe de Gerencia y Comisario

TERCERO.- Estudio de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013

CUARTO.- Provisión en las Utilidades y Pago de dividendos

QUINTO.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que el secretario constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nomina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA CARLOS ESTRADA GONZALEZ S.A. CARESTRADA**

Segundo.- Informe de Gerencia.- Toma la palabra el gerente Sr. Carlos Estrada González, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga:

Rendimos informe de lo que nos compete sobre el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2013, en el cual hemos dado cumplimiento a lo planificado en el aspecto económico y a lo que nos exigen los organismos del estado. Los Balances y los Anexos que ordena la ley y que estamos entregando y que se examinarán a continuación del presente informe y del que incumbe presentar al comisario

a.- Balances y Estados Financieros

Se informa a los accionistas desde el punto de vista financiero, me permite apreciar resultados favorables en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa. En efecto la relación del activo corriente con el pasivo corriente es de 2.53, con un índice de endeudamiento del 0.78 y se ha obtenido un margen de utilidad neta del 11.23%

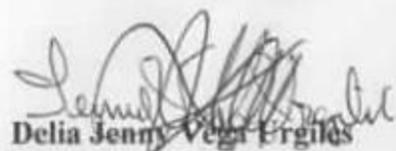
b.- Gestión del ejercicio correspondiente al año 2013

Durante el año en que se refiere este informe, las ventas registraron un incremento del 41.6% y las actividades financieras y las operaciones contables son correctas y se basan en los principios contables generalmente aceptados. Los activos se encuentran controlados y custodiados adecuadamente.

Tercero.- Estudio de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013.- Oídas las explicaciones de los administradores y del comisario, la junta impartió su aprobación por unanimidad a los estados financieros presentados.

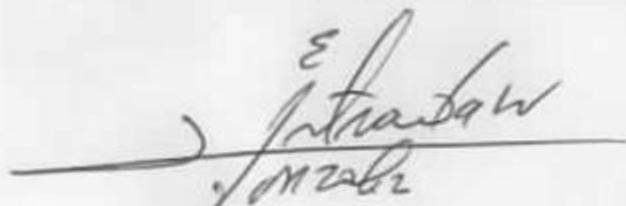
Cuarto.- Provisión en las Utilidades y Pago de Dividendos.- La junta resolvió por unanimidad que de las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2013, después del pago de impuesto se designe el 10% de Reserva Legal como lo estipula la ley, y se provisione para su pago por dividendos el 15% de la misma.

Quinto.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



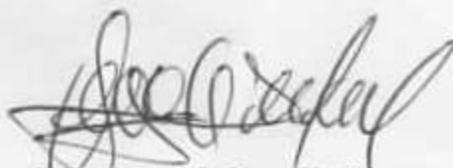
Delia Jenny Vega Urgiles
CC.0908390065

Accionista de CARLOS ESTRADA GONZALEZ S.A. CARESTRADA



Carlos Washington Estrada González
CC. 0901376616

Accionista de CARLOS ESTRADA GONZALEZ S.A. CARESTRADA



Julio Fernando Vega Urgiles
Secretario Ad-hoc